



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 53594

Minas, 1º de agosto de 2022.

RESOLUCIÓN Nº 144/2022.

VISTO: que el Congreso Nacional de Ediles se realizará los días 16, 17 y 18 de setiembre del cte. en la ciudad de Colonia.

CONSIDERANDO I: que, si bien aún no ha llegado la citación, es necesario realizar la reserva de hotel para garantizar el alojamiento de todos los ediles que se anoten para concurrir.

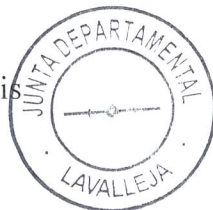
CONSIDERANDO II: que se debe realizar una seña para asegurar las habitaciones necesarias.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Abonar el 50% de 12 (doce) habitaciones dobles en hotel de la ciudad de Colonia para el alojamiento de los señores ediles que se inscriban para asistir al Congreso Nacional de Ediles los días 16, 17 y 18 de setiembre del cte.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente